



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2020, del Presidente, por la que se aplaza la eliminatoria de ascenso a Tercera División Nacional, que deben disputar el 6 y 13 de septiembre los clubes Arucas CF y UD Las Zocas, ello a causa de la evolución negativa de la pandemia por el COVID-19 en Canarias.

La Junta Directiva de la Federación Canaria de Fútbol, en sesión extraordinaria de hoy 26 de los corrientes, aprobó por unanimidad, el punto del orden del día referente al aplazamiento de la eliminatoria de ascenso a Tercera División Nacional, que deben disputar el 6 y 13 de septiembre los clubes Arucas CF y UD Las Zocas, ello a causa de la evolución negativa de la pandemia por el COVID-19 en Canarias, dando cuenta de ello a la Real Federación Española de Fútbol.

Previa a la deliberación y votación del punto del orden del día en cuestión, se expusieron las razones que motivaban la propuesta de acuerdo, siendo éstas las siguientes:

“La situación grave de rebrotes del Covid 19 que está sufriendo el archipiélago canario, actualmente se ha superado más de 5.200 casos, y especialmente en Gran Canaria con más de 184 nuevos positivos en el último día, según ha publicado la prensa, es la razón de convocar urgentemente la presente sesión extraordinaria de la Juta de Gobierno de la FCF, y proponer el aplazamiento de la eliminatoria de ascenso a Tercera División Nacional, que deben disputar el 6 y 13 de septiembre los clubes Arucas CF y UD Las Zocas, ello a causa de la evolución negativa de la pandemia por el COVID-19 en Canarias.

Ello porque razones no faltan, en primer lugar, principalmente porque hay que priorizar la salud de nuestros federados, por ello se aprobó por la FCF en la pasada Junta de Gobierno un protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente al COVID-19 en “entrenamiento” y/o “competición” de la Federación Canaria de Fútbol y sus dos Federaciones Interinsulares respectivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 19 de junio de 2.020 adoptado por el Gobierno de Canarias, por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma, adoptado en su ámbito territorial autonómico por el Gobierno de Canarias, una vez recuperadas las competencias sanitarias.

A pesar de ello, desde finales de julio hasta ahora la situación se ha recrudecido a unos niveles que desaconseja realizar cualquier entrenamiento, y ver como evoluciona para saber cuando daremos comienzo a la competición de la temporada 2.020-2.021.

Además, somos conscientes que la situación de rebrotes ha imposibilitado a los Clubs el entrenar con la seguridad sanitaria mínima, incrementado con las dificultades que le han puesto los titulares de los establecimientos deportivos, campos de fútbol-, para poder entrenar, exigiendo incluso la administración titular que fuera el propio Club el que tuviera que aprobar su protocolo sanitario para entrenar en lugar de asumir sus obligaciones como titular del campo o pabellón deportivo, como exigía el Acuerdo de 19 de Junio de 2020 adoptado por el Gobierno de Canarias.



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

*Por ello, somos conscientes que carecían de las mínimas medidas óptimas sanitarias para poder entrenar los dos Clubs, tanto el **Arucas CF** como el **UD Las Zocas**, como así mismo nos han hecho saber que han dejado de entrenar desde el pasado martes 11 de agosto de 2.020 por ese principio de prudencia sanitaria por el grave riesgo de contagios.*

*Por todo ello, propongo que hasta que no existan las mínimas medidas sanitarias para poder reiniciar los entrenamientos, y la administración pública competente ordene las directrices sanitarias oportunas para garantizar la actividad deportiva segura, lo más conveniente es aplazar dicha eliminatoria, y esperar a que los Clubs puedan entrenar con la seguridad sanitaria e higiénica necesaria que garantice el desarrollo de la actividad deportiva federada sana. Mientras que ello no ocurra, y al menos puedan los Clubs entrenar durante veinte días seguidos, se mantendrá aplazada sin fecha concreta dicha eliminatoria, **y dar cuenta de ello a la Real Federación Española de Fútbol.**"*

En el ejercicio de las atribuciones previstas en el art. 15 de los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol,

DISPONGO

1º. Ratificar el acuerdo de la Junta Directiva de la FCF, por lo que se aplaza la eliminatoria de ascenso a Tercera División Nacional, que deben disputar el 6 y 13 de septiembre los clubes Arucas CF y UD Las Zocas, ello a causa de la evolución negativa de la pandemia por el COVID-19 en Canarias.

2º. Dar cuenta de lo anterior a la Real Federación Española de Fútbol.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de agosto de 2020.

El Presidente
Antonio Suárez Santana